

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 250, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice núm. 21

Isabel Martínez Herranz.—Jubilados. Traslado.
Dolores Villa Vélez.—Medalla Militar.
Trinidad Moncal Casanovas.—Medalla Militar.
María Mochales Lava.—Medalla Militar.
Basilisa Ordóñez Merino.—Medalla Militar.
Ana Martí Bañom.—Medalla Militar.
María del Carmen Vázquez Delgado.—Medalla Militar.
Dolores Rueda Palenzuela.—Medalla Militar. Traslado.
Juan Gómez Muñoz.—Retirados-Cruces. Traslado.

Índice núm. 22

Adela Belda y de Eguía.—Jubilados.
Antonia Pérez Pérez.—Mesadas.
María Soriano Francés.—Mesadas.
Francisca Martínez López.—Medalla Militar.
Milagros Gimeno Mocholi.—Medalla Militar.
Agustín Ramada Ballester.—Medalla Militar.
Juan Pascual Brumos.—Retirados-Cruces.
Sebastián Molina López.—Retirados-Cruces.
Mariano Gómez García.—Retirados-Cruces.
Amador Conde Conde.—Retirados-Cruces.
Francisco Gil Ortega.—Retirados-Cruces.
Constancio Guerrero Anguix.—Retirados-Cruces.
Enrique Valcárcel Benavet.—Retirados-Cruces.
Manuela Tapia Estébanez.—Dote.

Índice núm. 23

Luisa Manchón Ramírez.—Medalla Civil. Rehabilitación.
Isabel Álvarez Navas.—Medalla Civil. Rehabilitación.
Mariano González Jurado.—Retirados-Cruces. Traslado.
Julio Calduch García.—Retirados-Cruces. Rehabilitación.
María Hernández Lloria.—Nómina extranjeros.
Caridad Martí Carrasco.—Rectificación contestando oficio.

Valencia, 27 de marzo de 1962.—El Delegado de Hacienda, Juan González Palomino.—1.690.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Daniel Gil Delgado Crespo, cuyo último domicilio conocido era en Delicias, 14, en Madrid, inculcado en el expediente número 514-61, instruido por aprehensión de un automóvil «Chevrolet», matrícula M-234267, que a las diez horas del día 11 de abril de 1962 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 4 de abril de 1962.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, por delegación, José González Vilches.—1.927.

VALLADOLID

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar el Pleno del mismo para el día 12 de los corrientes, y hora de las once de su mañana, para ver y fallar el expediente número 9-61, que se instruye por supuesta infracción de contrabando de gas-oil del Monopolio de Petróleos, descubierto por funcionarios del Cuerpo General de Policía, en el que aparece encartado, entre otros Florentino Iglesias Casado, de cuarenta y tres años de edad, casado, conductor, cuyo último domicilio conocido era Arroyo de la Encuenda, de esta provincia.

Lo que se comunica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la Ley de la Jurisdicción, de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que le interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 2 de abril de 1962.—El Se-Delegado de Hacienda, Presidente, José de Juan.—1.932.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MADRID

Ampliación de industria

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Instalación de línea a 132 KV de circuito simple, con conductores de aluminio-acero de 147,12 milímetros cuadrados de sección, equivalente a 75 milímetros cuadrados en cobre, sobre aisladores de tipo cadena de

porcelana y apoyos metálicos equipados con cable de tierra en acero de 50 milímetros cuadrados. El recorrido de esta línea será de 41 Km., teniendo su origen en la subestación de Villaverde, propiedad la Sociedad peticionaria, y su término en una nueva subestación de transformación situada en término de Meco, que estará compuesta por un sistema de barras simple a 132 KV., con dos posiciones para llegada o salida de líneas y dos posiciones para transformadores de 132-45-15 KV. y potencia de 15 MVA. cada uno. A la tensión de 45 KV. se dispondrá de un sistema de barras doble, preparado para el conexionado a los secundarios de los transformadores mencionados y seis posiciones para salida de líneas a 45 KV. A 15 KV. existirá un embarrado sencillo preparado para el conexionado de los terciarios de los dos transformadores y doce posiciones preparadas para salidas de líneas a 15 KV. Completará la instalación el correspondiente equipo de protección, mando, medida y maniobra, así como el de servicios propios y auxiliares de la subestación.

Valor de la instalación: 37.479.968 pesetas (de las que corresponden 6.853.560 a la línea y 30.626.408 a la subestación).

Todos los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta 14.

Madrid, 2 de abril de 1962.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—2.412.

VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Francisco Catalá Moreno.

Objeto: Modernizar las instalaciones de su industria de fabricación de jabones con distintos elementos de producción de procedencia nacional, para la mejora de calidades instalando otros auxiliares de procedencia extranjera.

Emplazamiento: Valencia.

Capital de la ampliación: 3.624.964,86 pesetas.

Capacidad de producción: 2.400.000 kilogramos de jabones comunes de tocador y otros.

Maquinaria a importar: Una cortadora automática; un túnel de encostrado; una troqueladora automática y un cuadro eléctrico general.

Valor de los elementos a importar: pesetas 1.117.264,86.

País de origen: Italia.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Artes Gráficas, números 60 y 62.

Valencia, 10 de marzo de 1962.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.—2.057.

OLLE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para el día 25 del próximo mes de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 26 del mismo mes, a las dieciocho horas, en su caso, en segunda convocatoria, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Mayor del Generalísimo, números 85-105, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, Memoria y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio económico 1961.
- 2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962.
- 4.º Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad, Vallirana, 31 de marzo de 1962.—«Ollé, Sociedad Anónima». Presidente Consejo Administración.2.435.

CONSTRUCCIONES ZARAGOZA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Zaragoza, y en su domicilio social, Coso, número 47, primero derecha, en primera convocatoria, el día 29 de abril, a las doce de la mañana, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora e idéntico lugar, para deliberar y tomar acuerdo sobre los siguientes asuntos:

- a) Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1961 y gestión del Consejo de Administración.
- b) Nombramiento de censores, propietarios y suplentes.

Zaragoza, 7 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Hernández Luna.—472.

CONTOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria anual, que tendrá lugar en el domicilio social, Nicaragua, 85 al 95, Barcelona, el día 26 de abril de 1962, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de ser necesario, el día 27 de abril, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, para el examen y, en su caso, aprobación de:

- a) Memoria y balance del ejercicio de 1961.
- b) Distribución de beneficios.
- c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Tienen derecho de asistencia todos los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta depositen los resguardos de suscripción en la caja social.

Barcelona, 6 de abril de 1962.—El Gerente, Jesús Torrecilla y Gómez.—2.432.

FERROALEACIONES Y ELECTROMETALES, S. A.

(F. Y. E. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Madrid, a las doce horas del día 26 de abril, en primera convocatoria, y,

en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los puntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1961.
- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta general.

El derecho de asistencia, regulado en el párrafo primero del artículo 24 de los Estatutos, habrá de acreditarse con la tarjeta de asistencia que prescribe dicho artículo.

Madrid, 7 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Condé Díez.—2.422.

«LA ESTRELLA»**Sociedad Anónima de Seguros***Convocatoria a Junta general*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 2 del mes de mayo del año en curso, a las diecisiete horas, en el local de sus oficinas en Madrid, avenida de José Antonio, número 10, segundo, o, en segunda convocatoria, al día siguiente inmediato, a la misma hora y en el mismo local.

En la Junta que se convoca se tratará del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión social correspondiente al ejercicio que comprende el año 1961, así como de la ratificación de nombramiento de Consejero y del nombramiento de dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio del año 1962.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, todos los días laborables, desde la publicación de esta convocatoria, hasta el día de la celebración de la Junta convocada y desde las diez a las catorce horas, los libros y documentos referentes a los asuntos que serán tratados en aquella.

Para poder asistir a la Junta es indispensable proveerse de la correspondiente tarjeta de entrada, que será expedida previo el depósito de las acciones, de los resguardos de su suscripción o de los resguardos bancarios de depósito de unas u otros, con más de cuatro días de antelación al de la celebración de la Junta, en los puntos siguientes:

En Madrid, oficinas de la Sociedad, Banco Hispano Americano, o Banco Urquijo; en Gijón, oficinas del Banco de Gijón o del Banco Urquijo, y en Oviedo, oficinas del Banco Asturiano de Industria y Comercio o Banco Herrero.

Madrid, 2 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.429.

LA ALGODONERA DE GIJON, S. A.

Habiéndose padecido error en el anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del martes, día 3 de abril corriente, en cuanto a la fecha de la Junta que se convoca, se procede a publicar nuevo anuncio rectificado, como sigue:

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, y previo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 3 de mayo próximo, a las cinco de la tarde,

en primera convocatoria, a celebrar en el domicilio social, en Gijón, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos del título III de los estatutos sociales, que trata de la administración, gobierno, gestión y dirección de la Sociedad
- 2.º Modificación, en su caso, de los demás artículos de los estatutos sociales como consecuencia de la variación que les afecta por la nueva redacción del título III.
- 3.º Nombramiento de Administrador-Delegado.

Los señores accionistas que, conforme al artículo 19 de los estatutos, tengan derecho de asistencia y deseen acudir a la Junta, depositarán sus acciones en la Caja de la Sociedad cuatro días antes, por lo menos, de la celebración de la misma, expresando el objeto para obtener la papeleta correspondiente.

Gijón, 3 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—2.322.

SOCIEDAD CANAL DE LA HUERTA DE ALICANTE, S. A.*Convocatoria*

La Junta general ordinaria se celebrará el 6 de mayo, a las doce, o el 7, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social, San Fernando, 27, tercero, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance y distribución de beneficios, nombramiento de censores, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Derechos de asistencia, tres pesetas por acción presentes y representados.

Alicante, 3 de abril de 1962.—El Consejero Delegado, Juan Soto.—2.324.

URBANIZADORA GIJONESA, S. A.*Convocatoria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria para el día 30 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de Schultz, 19, Gijón, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y propuesta de distribución de beneficios
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio del año 1962.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 26 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Fernández Alonso.—2.325.

INMOBILIARIA DEL SUR DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 26 de abril, en primera convocatoria, y el 27, en segunda, a las cinco y media de la tarde, a los fines previstos en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los de confirmar y renovar cargos de Consejero y censores de cuentas.

A continuación de la Junta ordinaria se celebrará la extraordinaria, para acordar la ampliación del capital social en 7.500 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, y liquidar, mediante entrega de las mismas, en la forma legalmente prevista, aportacio-

nes no dinerarias derivadas de la ejecución de obras, una vez aprobada la Memoria-informe que determina el artículo 90 de la Ley y en las condiciones y fecha que en la misma Junta se decidían.

Madrid, 26 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—2.327.

«SOCIEDAD DE TRANSPORTES EN VAGONES-CUBAS, S. A.»

IRUN

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar en su domicilio social (barrio de Anaca, villa «María Isabel»), de esta ciudad de Irún, el día 28 del corriente, a las once y media de la mañana, siendo su objeto:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961.

b) Cese y nombramiento de un Consejero.

c) Designación de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

La asistencia a la Junta podrá ser personal o mediante representación, por escrito conferida a otro accionista.

Irún, 2 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.329.

COMPANIA DE AGUAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE SABADELL, SOCIEDAD ANONIMA

(Aguas de Tarrasa) (En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de mayo próximo, a las doce horas, y en segunda, el día 25 del propio mes, a la misma hora, en el domicilio de calle San Quirica, 28, con el solo objeto siguiente:

Aprobación del balance del ejercicio anterior.

Sabadell, marzo de 1962.—2.330.

ELECTRA DE SALAMANCA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Salamanca, en primera convocatoria, el día 8 de mayo próximo, a las doce y media horas, en el domicilio social, avenida del General Mola, número 11, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas, informe de los accionistas censores de cuentas y la distribución de beneficios del ejercicio 1961, designar censores de cuentas para el ejercicio de 1962, y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

Junta general extraordinaria

Asimismo se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el mismo día y en el citado domicilio, a las trece horas, para deliberar y tomar acuerdos sobre el aumento del capital social.

Podrá asistir a ambas Juntas los accionistas que acrediten sus derechos de acuerdo con lo preceptuado en los estatutos sociales.

De no poder constituirse válidamente estas Juntas en primera convocatoria, se celebrarán en el mismo local, en segunda, a las mismas horas del día 9 del mes de mayo.

Salamanca, 3 de abril de 1962.—El Consejo de Administración.—2.333.

ANTONIO GARCIA GASCON, S. A.

Se hace público que esta Sociedad tiene adoptado, por unanimidad de todos sus accionistas, el acuerdo de reducir su capital social de cinco millones de pesetas a dos millones quinientas mil pesetas, reintegrando a los accionistas quinientas pesetas por cada acción de mil pesetas que posean.

Madrid, 31 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—425. 2.ª 10-4-1962.

PERFUMERIA GAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Isaac Peral, número 4, el día 30 de abril del corriente año, a las dieciocho horas, con objeto de aprobar, en su caso, la Memoria, el balance y las cuentas del cuarenta y un ejercicio (1961), así como la distribución de los beneficios y designación de censores de cuentas e Interventor del acta.

Para la asistencia a la Junta será indispensable proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia, que se expedirán en la Secretaría de la Sociedad, hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la misma, teniendo derecho a asistir aquellos señores accionistas que posean, como mínimo, sesenta acciones.

En el supuesto de que no concurra a esta Junta general ordinaria el número suficiente de acciones para declararla legalmente constituida, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 2 de mayo, en el lugar y hora señalados.

Madrid, 5 de abril de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—2.334.

SANTO HOSPITAL CIVIL DEL GENERALISIMO FRANCO

BILBAO

Concurso-oposición para Médicos de guardia del Santo Hospital Civil del Generalísimo Franco

La Junta de Caridad del Santo Hospital Civil del Generalísimo Franco, en sesión celebrada el día 30 de enero de 1962, acordó anunciar a oposición las plazas de Médicos ayudantes y de guardia correspondientes a los servicios siguientes: Una de Neurocirugía, una de Cirugía Torácica y Cardiovascular, dos de Anestesiología y una de Radiología y Oncología, con arreglo a las siguientes

B A S E S

1.ª Las plazas que se anuncian estarán dotadas con el haber anual correspondiente a las Ayudantías.

2.ª Estas plazas se otorgarán por cuatro años, no prorrogables; al terminar los cuales, quedarán libres para nueva convocatoria.

3.ª Los ejercicios de oposición darán comienzo transcurridos tres meses y medio después de la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las pruebas de los mismos se verificarán en el Santo Hospital Civil del Generalísimo Franco, de Bar-surto, Bilbao.

4.ª Las instancias serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Caridad y se presentarán, al igual que los demás documentos, en la Administración del Hospital, durante las horas de oficina. El plazo para la presentación de instancias será de noventa días naturales, contados a partir del siguiente al de la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.ª En la instancia, los solicitantes indicarán el Servicio de especialidad al que desean adscribirse como Médicos ayudantes. Podrán solicitar tomar parte en la oposición de hasta tres especialidades. Por cada una de las especialidades a las que aspiren, tendrán que realizar el segundo ejercicio teórico con arreglo al programa de cada una de ellas.

6.ª Los documentos que deberán presentar son:

Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía de sus respectivas regiones.

b) Certificación de nacimiento, legalizada, en su caso.

c) Título de Licenciado en Medicina y Cirugía, con testimonio notarial del mismo, o, en su defecto, el recibo que acredite haber consignado los derechos para la expedición del mencionado título.

d) Resguardo acreditativo de haber abonado a la Administración del Hospital la cantidad de 500 pesetas por derecho de examen.

e) Certificación médica que acredite no padecer enfermedad infectocontagiosa ni defecto físico que impida el ejercicio del cargo.

f) Declaración jurada comprometiéndose a realizar las guardias en el Puesto de Socorro del Hospital con arreglo a la distribución que la Dirección facultativa del Hospital establezca. La obligación de realizar guardias corresponde a todos los Médicos que ingresen en la presente convocatoria, sean de las especialidades que fueren. En la declaración jurada se hará constar que aceptará realizar las guardias hasta en la proporción de un día de cada cuatro (como máximo que puede adscribirse en las situaciones en que los demás compañeros estén enfermos o libres por tener permiso de la Junta).

7.ª No se establece límite de edad para poder concurrir a la presente convocatoria. Sin embargo, el Tribunal preferirá a los Licenciados jóvenes y antiguos Médicos internos de la Institución, dado que estas plazas tienen un fin especialmente formativo.

8.ª El Tribunal estará constituido con arreglo al Decreto del Ministerio de la Gobernación de 27 de noviembre de 1953, con la presencia de tres miembros Vocales pertenecientes a la plantilla del Santo Hospital Civil.

9.ª Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

Primero.—El opositor expondrá durante una hora y oralmente los méritos personales de su «Curriculum». Los opositores que lo decidan voluntariamente, podrán hacer oposiciones durante cinco minutos. Si hubiese más de cuatro opositores que aspirasen hacer tales objeciones, se sortearán para ser elegidos. El opositante dispondrá de cinco minutos para contestar a cada uno de los objetantes.

Segundo.—Consistirá en un ejercicio escrito sobre los temas comunes a todas las especialidades y que constan en la primera parte del programa. El tema sobre el que se escribirá será sacado a la suerte y será el mismo para todos los opositores que actúen en el mismo día. El tema se desarrollará conjuntamente en un plazo máximo de dos horas. El ejercicio será leído posteriormente por el opositor y en público.

Tercero.—Será un ejercicio escrito sacado a suerte sobre un tema de la segunda parte del programa y correspondiente a la especialidad que haya escogido, según figura en la instancia del aspirante. Este tema se escribirá en el plazo máximo de hora y media. En el caso de que el opositor opusiera a distintas especialidades, sacará por cada una de las especialidades

un tema y escribirá una hora por cada uno de los mismos. En el caso máximo de tres especialidades el opositor dispondrá de cuatro horas y media para desarrollar los tres temas de la parte especial del programa. Para todos los opositores de la misma especialidad será el mismo tema.

Cuarto ejercicio, práctico y clínico.—Se realizará según acuerdo previo del Tribunal, del cual se dará cuenta a los opositores al comenzar el mismo.

10. Los programas estarán a disposición de los opositores en la Administración del Hospital.

11. Los ejercicios orales y escritos serán puntuables hasta un máximo de diez puntos. Los opositores que no alcancen en cada uno de los ejercicios cinco puntos serán eliminados. La puntuación del segundo ejercicio escrito, correspondiente a la parte especial del programa, será realizada independientemente. El Tribunal, al llegar al tercer ejercicio, es decir, al ejercicio de la especialidad, separará los opositores en grupos independientes, con arreglo a la especialidad o especialidades a que aspiren los opositores. En consecuencia, podrán obtener la plaza de Médico de guardia del Hospital adscritos a una especialidad determinada opositores que, teniendo menor puntuación en el ejercicio de programa común que otros de distinta especialidad, tengan en su especialidad el primer puesto.

12. Las calificaciones se efectuarán sumando las calificaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal, dividiéndose el total de puntos por el número de Vocales, siendo el cociente la calificación definitiva. Las calificaciones serán hechas públicas en el mismo día en que se efectúan. El Tribunal no podrá actuar con menos de tres de sus miembros.

13. El número de aspirantes aprobados no podrá exceder al de plazas anunciadas. El Tribunal se limitará a formular propuestas para las plazas objeto a la convocatoria.

14. Los opositores que resultasen nombrados habrán de tomar posesión en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de su notificación. Desde el momento de su posesión no podrán desempeñar cargos similares del Estado o Municipio, aunque los haberes percibidos por este concepto lo fueran con carácter de gratificación. Tampoco podrán pedir excedencia en su cargo.

15. Sus atribuciones y deberes como funcionarios facultativos del Hospital Civil serán los que se establecen en las disposiciones reglamentarias y de acuerdo con la Junta de Caridad. Tienen especial obligación todos los Médicos que ingresan en esta convocatoria de prestar servicios de guardia en el Puesto de Socorro, así como realizar las visitas por la tarde y días festivos en sus clínicas respectivas.

16. Los Médicos correspondientes a los Servicios que a continuación se citan actuarán en el Puesto de Socorro como Cirujanos: Ginecología, Aparato Digestivo, Traumatología, Neurocirugía, Cirugía Torácica, Cirugía General y Urología. Los Médicos adscritos a los restantes Servicios, es decir, Medicina, Anestesia, Oftalmología, Fisiología y Radiología, actuarán en las guardias como Médicos internistas.

17. Solamente podrán actuar por cuatro años, contados a partir del primer día en el que comenzaron a actuar los que obtuvieran plaza en la presente convocatoria.

Bilbao, 3 de abril de 1962.—1.451.

SOCIEDAD ANONIMA SANPERE DE PARACAIDAS

Se pone en conocimiento de cuantos puedan tener interés en ello, que en la Junta general extraordinaria de accionistas

de esta Compañía celebrada el día 16 de marzo de 1962, con cumplimiento de todos los requisitos legales, se acordó por unanimidad el aumento del capital social en la cifra de seis millones de pesetas y la absorción por esta Sociedad de la Compañía Mercantil «Fábrica Española de Paracaídas, S. A.» (FEPSA), con incorporación a nuestro patrimonio del Activo y Pasivo de dicha entidad.

Dicha operación tendrá lugar mediante canje y entrega a los accionistas de «Fábrica Española de Paracaídas, Sociedad Anónima» (FEPSA), de una acción de diez mil pesetas nominales de nuestra Sociedad por cada uno de los títulos que la entidad a absorber tiene en la actualidad en circulación y cuyo valor nominal es también de diez mil pesetas.

Lo que se publica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, para general conocimiento.

Barcelona, 17 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.321.

FABRICA ESPAÑOLA DE PARACAIDAS, SOCIEDAD ANONIMA

(FEPSA)

Se pone en conocimiento de cuantos puedan tener interés en ello, que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 17 de marzo de 1962, con cumplimiento de todos los requisitos legales, se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y su absorción por la Compañía Mercantil «Sociedad Anónima Sanpere de Paracaídas» con incorporación a la misma de nuestro patrimonio activo y pasivo.

Esta operación tendrá lugar mediante canje y entrega a los accionistas de esta Compañía de una acción de diez mil pesetas nominales de «Sociedad Anónima Sanpere de Paracaídas» por cada una de las acciones que «Fábrica Española de Paracaídas, S. A.» (FEPSA) tiene en circulación y cuyo valor nominal es también de diez mil pesetas.

Oportunamente se avisará la fecha del canje de nuestras acciones por las de «Sociedad Anónima Sanpere de Paracaídas», debiendo proceder ya desde ahora nuestros accionistas a la entrega de los títulos de nuestra Compañía en las oficinas de la calle de Serrano, núm. 77, de Madrid, o en las de la calle Amigo, números 22 y 24, de Barcelona.

Lo que se publica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, para general conocimiento.

Madrid, 20 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.320.

1.º 10-4-1962

AMERICA

Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima

Mes de marzo de 1962:

A. D. R. M. L. L. U. G. D. C. A. X. F.
N. G. G. G. J. K. Q. P. N. N. A. Y.

(Aprobado por la Dirección General de Seguros y Ahorro con fechas 3 de agosto de 1949 y 10 de marzo de 1951.)
2.229.

CONSERVAS IBERICAS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de

Juan de Mena, número 6, el día 26 de abril, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, si procediera, al día siguiente, a la misma hora, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de fecha del cierre de los ejercicios sociales.
- 2.º Modificaciones estatutarias correspondientes.

Madrid, 2 de abril de 1962.—El Consejo de Administración.—2.299.

ALGODONERA ANDALUZA, S. A.

SEVILLA

Granada, núm. 6

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 28 de abril en curso, en el domicilio social, en primera convocatoria, a las once de la mañana, y en segunda convocatoria, a la misma hora hora del día siguiente hábil, con este orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y estado general de cuentas del último ejercicio.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 2 de abril de 1962.—El Consejo de Administración.—2.272.

ISOLUX, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle del Ancora, número 44, para someter a su aprobación, si procede, los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 2.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas que la Ley prescribe.
- 4.º Renovación de Consejeros.

Para concurrir a dicha Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las Cajas de la Sociedad con cinco días de antelación a la misma o acreditar su depósito en una entidad bancaria.

Madrid, 5 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo.—2.275.

OMNIA, S. A. E.

Compañía de Seguros Oficial del Real Automóvil Club de España

El Consejo de Administración de la Compañía, en sesión celebrada el día 3 del actual, acordó convocar a los señores accionistas con derecho de asistencia a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día 27, en segunda, a la misma hora, en el domicilio de la Sociedad, paseo de la Castellana, número 1, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1961.
- 2.º Nombramiento de censores.

Las acciones o sus resguardos serán depositados en esta Sociedad con siete días de antelación al señalado para la Junta.

Madrid, 5 de abril de 1962.—El Consejero-Secretario. Carlos Dolz de Espejo.—2.276.

SALINEBA GADITANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social, plaza de España, 3, Cádiz, el día 26 de abril de 1962, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día 27, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Modificación de la totalidad de los artículos de los Estatutos sociales y ratificación de nombramiento de Consejeros.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones inscritas a su favor en el libro de accionistas con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la Junta.

Cádiz, 3 de abril de 1962.—El Consejero-Secretario.—2.277.

SANATORIOS Y CLINICAS, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta fecha, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria referente al ejercicio de 1961, que tendrá lugar en el local social (avenida Virgen de Montserrat, 9 y 11) el día 27 del corriente mes, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y de no poder celebrarse por falta de asistencia dicho día, lo será el inmediato siguiente, a la misma hora y en el expresado domicilio social, con el siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación, en su caso, del balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa referentes al ejercicio de 1961 y acuerdo sobre la propuesta de aplicación de los resultados. Todos estos documentos, con el informe de los accionistas censores de cuentas, estarán entretanto de manifiesto en el mencionado domicilio social.

II. Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962.

III. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el referido ejercicio de 1961.

Se recuerda a los señores accionistas el depósito previo de las acciones o del resguardo acreditativo de estar bancariamente depositadas, que habrá de ser constituido en la Sociedad con cinco días, por lo menos, de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 2 de abril de 1962.—El Consejero-Delegado.—2.441.

PROVIDENCIA F. A. D. J. E., S. A.

ALHAMA DE MURCIA

El Consejo de Administración de la «Sociedad Anónima Providencia F. A. D. J. E.», dando cumplimiento al artículo 21 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que, en

primera convocatoria, se celebrará en el domicilio social, Huerto Postigos, de esta villa, a las once horas del día 30 de abril próximo, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 2 de mayo siguiente, a igual hora y mismo domicilio, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

2.º Presentación de cuentas del ejercicio 1961 y acordar sobre ellas lo procedente.

3.º De proceder, acordar sobre la renovación de cargos (art. 19).

4.º Ruegos y preguntas.

Alhama de Murcia, 30 de marzo de 1962. El Secretario. Antonio Artero.—439.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso enajenación terrenos y edificaciones factoría Campsa de Mediodía, en Madrid

Superficie total, 3.546 metros cuadrados. Superficie edificada, 1.289,95 metros cuadrados. Base de licitación, 9.496.665 pesetas. Plazo de presentación de proposiciones: Termina el 5 de mayo de 1962.

Pliego de condiciones y modelo de proposición, en las oficinas centrales de la C. A. M. P. S. A., Departamento de Explotación, paseo del Prado, número 6.

Madrid, 2 de abril de 1962.—El Director general.—2.210.

INDUSTRIAS METALICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el local social el próximo día 30 de abril, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el día 2 de mayo en segunda, a la misma hora, para tratar del examen y aprobación del balance de 1961, proceder a nombramiento de nuevos censores y a la ratificación del nombramiento de un Consejero.

El depósito de acciones debe efectuarse en la Caja de la Sociedad antes del día 28.

Barcelona, 4 de abril de 1962.—El Consejo de Administración.—2.211.

COMPANIA AUXILIAR DE LA PANIFICACION, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 13 y 19 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Vía Layetana, 134) el día 6 de mayo próximo, a las once de la mañana, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar el siguiente

Orden del día

1.º Memoria, balance, cuenta de resultados e informe de los señores censores de cuentas del ejercicio 1961.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

4.º Confirmación o sustitución del nombramiento de un Consejero designado por el Consejo de Administración para cubrir una vacante (capital).

5.º Nombramiento de Consejeros (cuatro de la capital y tres de la provincia)

6.º Asuntos generales.

En el caso de que no concurren a dicha Junta, presentes o representadas, la mitad de las acciones, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 13 del mismo mes de mayo en el citado local, a la misma hora y con igual orden del día.

Barcelona, 2 de abril de 1962.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Andrés Carri.—El Vicepresidente, Jaime Masana.—El Secretario, Francisco Camps.—2.216.

INMOBILIARIA COVASA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración tiene a bien convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 27 de abril, a las trece horas, en el domicilio social, Buenos Aires, 12, sexto, departamento 8, para someter a su aprobación los siguientes asuntos:

Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1961. Nombramiento de accionistas censores para el presente ejercicio.

Bilbao, 23 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo.—2.212.

INMOBILIARIA COVASA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración tiene a bien convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de abril, a las catorce horas, en el domicilio social, Buenos Aires, 12, sexto, departamento 8, para deliberar y tomar acuerdos en relación con la reducción del capital social.

Bilbao, 23 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo.—2.213.

AGRICOLA CALATRAVA, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas, en primera convocatoria, para el día 27 de abril, a las cinco de la tarde, y en segunda, a la misma hora, del día siguiente, en el domicilio social (Ferraz, número 33), para tratar de la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961 y demás asuntos de su competencia.

Madrid, 29 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Germán Marina.—2.217.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1,50 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.